



JUZGADO DOCE DE FAMILIA EN ORALIDAD

Medellín, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

PROVIDENCIA	Auto Sustanciación N° 424
RADICADO	05001 31 10 012 2021-00346 00
PROCESO	Ejecución Sentencia – Nulidad Matrimonio Religioso
REFERENCIA	Accede a copias

De conformidad con el artículo 114 del código general del proceso se accede a la PETICION de la señora MARIA CLARA SANCHEZ y se ordena expedir copia autentica de la sentencia proferida por el despacho el 13 de julio del 2021.

NOTIFIQUESE

MARÍA JUDIT CAÑAS MESA
Juez

CERTIFICO. Que el auto anterior fue notificado en
ESTADO No.127 fijados hoy 25 de AGOSTO de 2021 a
las 8:00 a.m.

PAULA ANDREA SÁNCHEZ GÓMEZ
La secretaria

Firmado Por:

Maria Judit Cañas Mesa
Juez
Familia 012 Oral
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y
cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto
en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
8dff990555a8a61772690097a51d732a8de2618ebc206b956d0

c5f8892f81578

Documento generado en 25/08/2021 03:07:36 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>